
Jornada "Novedades Legislativas para Empresas: Mediación y Emprendimiento"

ORGANIZAN: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS
AGRUPACIÓN VI CASTILLA Y LEÓN

SIMON-MORETON AUDITORES y ASESORES.

PATROCINA: SIMON-MORETON AUDITORES Y ASESORES.

LUGAR: Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora
C/ Pelayo Zamora

FECHA: 6 de marzo de 2014

JORNADA GRATUITA

DIRIGIDO A:

Empresarios y profesionales del mundo de la asesoría empresarial –abogados, economistas, auditores, graduados sociales, asesores y contables ...- que precisen tener un conocimiento de las recientes novedades legislativas que afectan al mundo empresarial y de la asesoría.

Empresarios y Administradores Concursales que precisen conocer la figura de la mediación como alternativa a la judicialización de asuntos mercantiles y al concurso, así como las obligaciones de formación y forma de nombramiento de la figura del mediador mercantil y concursal.

PRESENTACIÓN:

Recientes disposiciones legislativas obligan a estar atentos y acercarse al conocimiento de las reformas introducidas que afectan al mundo mercantil:

Por un lado la Ley 5/2012 de 6 de Julio sobre Mediación en el ámbito Civil y Mercantil exigen tener un conocimiento de esta figura que se pretende introducir en nuestro país como una alternativa en determinadas materias a la vía judicial, así como conocer la evaluación que a la fecha se puede hacer del funcionamiento de esta figura.

Como continuación de la anterior, la reciente Ley 4/2013 de 27 de Septiembre, ha creado la figura del "Acuerdo Extrajudicial de Pagos" o Mediación Concursal, como una figura que se quiere presentar como una alternativa inicial al concurso judicial de acreedores para las empresas en crisis, y que pretende tener más flexibilidad procedimental y descargar de trabajo

a los Juzgados. Se valorará las primeras experiencias, así como los pros y los contras de esta figura con un futuro incierto.

Ante el RD. 980/2013 de 13 de Diciembre, por fin se ha regulado el Estatuto del Mediador Concursal, figura clave sobre la que girará la Mediación Concursal, estableciéndose legalmente quien puede ostentar dicho cargo, los requisitos de formación y los diferentes cauces de nombramiento.

Finalmente se hablará del protagonismo que el legislador atribuye a las Cámaras, como principales instituciones canalizadoras de la Mediación Civil, Mercantil y Concursal.

En un segundo bloque de intervenciones se abordarán las múltiples reformas habidas en materia mercantil, contable, fiscal, laboral y de la Seguridad Social a raíz de la Ley de Emprendedores, así como el nuevo protagonismo de Notarios y despachos profesionales como puntos de información al emprendedor, así como el nuevo sistema informático y de gestión CIRCE, que permite desarrollar los trámites empresariales de los emprendedores desde estos puntos.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

16,25 h. Bienvenida: D. MANUEL VIDAL GUTIÉRREZ. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora.

16,30 h. Presentación: D. JOSE LUIS SIMÓN MORETÓN MARTÍN. Abogado. Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Secretario General del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Agrupación VI Castilla y León.

PRIMERA PARTE: ALTERNATIVAS AL JUZGADO Y AL CONCURSO DE ACREEDORES

16,35 – 18,15 h. “LA FIGURA DE LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES. LEY 5/2012, de 6 de Julio.”.

“LA MEDIACIÓN CONCURSAL Y EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS. LEY 4/2013 de 27 de Septiembre”.

“LA FIGURA DEL MEDIADOR CONCURSAL. FORMACIÓN Y NOMBRAMIENTOS. R.D. 980/2013, de 13 de Diciembre”.

Ponentes:

- Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA TAPIA LÓPEZ. Magistrado- Juez de lo Mercantil de Burgos.
- Sr. D. CARLOS HIGUERA SERRANO Notario.
- Sr. D. F. JAVIER DIAZ RINCON_Economista. Secretario General de la Cámara de Comercio e Industria de Zamora.

Moderador: Sr. D. JOSE LUIS SIMÓN MORETÓN MARTÍN. Abogado. Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Secretario General del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Agrupación VI Castilla y León.

18,15 - 18,30. h. PAUSA.

SEGUNDA PARTE: MODIFICACIONES MERCANTILES, FISCALES Y LABORALES INTRODUCIDAS PARA LAS PYMES CON LA LEY DE EMPRENDEDORES

18,30 - 20,00 h: "NOVEDADES MERCANTILES Y FISCALES DE LA LEY DE EMPRENDEDORES PARA PYMES"

- Ponente: Sr. D. FERNANDO SIMON-MORETON MARTIN
Abogado y Asesor Fiscal.
Socio de SIMON-MORETON ASESORES

"NOVEDADES LABORALES DE LA LEY DE EMPRENDEDORES PARA PYMES"

- Ponente: Ilmo. Sr. D. JOAQUÍN MERCHÁN BERMEJO.
Graduado Social. Decano del Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Salamanca.

"NOTARIOS, DESPACHOS PROFESIONALES Y VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL COMO PUNTOS DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR. EL SISTEMA INFORMÁTICO CIRCE"

- Ponente: Sr. D. CARLOS HIGUERA SERRANO. Notario.
- Ponente: Sr. D. F. JAVIER DÍAZ RINCÓN. Economista.
Secretario General de la Cámara de Comercio de Zamora.

Moderador: Ilma. Sra. Dña. MARIA JESUS MARTIN GARCIA.
Magistrado-Juez de lo Mercantil de Salamanca.

HORAS DE HOMOLOGACIÓN: Homologado en **4 horas**, para los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ASISTENCIA: GRATUITA, hasta completar aforo por orden de inscripción, en el siguiente [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#).